

Guatemala 31 de octubre de 2,019

Señor  
Mario Renato Monterroso García  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

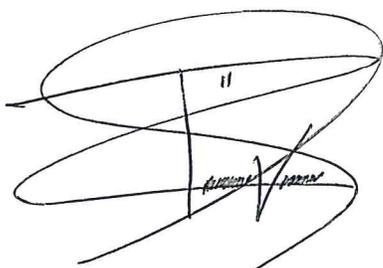
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número: 6277-2019 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número: 603-2019 correspondiente al mes de octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie: 8463FAAE No. De DTE: 1843678209.

**Actividades realizadas:**

- a) Asesorar y orientar en aspectos de salud.
- b) Asesorar en el diseño y elaboración de fichas médicas deportivas.
- c) Asesorar y proporcionar soporte a los distintos programas de la Dirección de Áreas Sustantivas desde área de especialización.
- d) Asesorar en la elaboración de material sobre programas preventivos de salud.
- e) Brindar asesoría para concientizar a la población sobre la importancia de la actividad física.
- f) Brindar asesoría en el diseño y ejecución de capacitaciones y conferencias a promotores, voluntarios y personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- g) Asesorar y asistir medicamente a todas las unidades administrativas y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- h) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para coordinar clínicas médicas y primeros auxilios en los centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- i) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para el establecimiento de relaciones con organismos e instituciones afines al mejoramiento de la salud.
- j) Asesorar y participar en eventos especiales de la Dirección de Áreas Sustantivas cuando se le requiera.

## Resultados obtenidos:

1. Se brindó consulta a un total de 195 pacientes de los cuales fueron: niños de sexo masculino 21 y 18 de sexo femenino; jóvenes de sexo masculino 31 y 13 de sexo femenino; adulto laboral de sexo masculino 30 y 42 de sexo femenino; adulto mayor de sexo masculino 9 y 31 de sexo femenino.
2. Se realizó evaluación médica a los participantes de las academias deportivas.
3. Se atendió a 5 pacientes en estado de emergencia; se realizaron un total de 7 procedimientos y 12 curaciones.
4. Se asesoró en reunión en CONADER.



Nery Rodrigo Vega Rodríguez

Vo. Bo.   
Licda. Ana Lucrecia Juárez García  
Administradora  
Centro Deportivo Gerona  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deporte